



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE PLATAFORMA PARA PROFESIONALES

ACUERDO DE PRESTADOR DE SERVICIOS INDEPENDIENTE

1. Aceptación y Naturaleza de la Relación

Al registrarse como "Profesional" en Nurselia, usted declara ser un prestador de servicios de salud independiente. El presente Acuerdo **no constituye, bajo ninguna circunstancia, una relación laboral, de subordinación o de sociedad** entre usted y Nurselia. Usted no es empleado, agente ni representante de la plataforma.

2. Servicio de la Plataforma y Contraprestación

- 2.1. Nurselia opera un marketplace digital que conecta a profesionales con pacientes potenciales, a cambio de un cobro al paciente por el acceso a los perfiles.
- 2.2. Nurselia realiza un cobro mensual a los profesionales, por estar visible su perfil profesional en el sitio web. Sin embargo, debe quedar claro que no tiene ningún cobro directo entre la negociación del usuario/paciente con el profesional seleccionado.
- 2.3. Usted comprende que Nurselia no le garantiza un número mínimo de contactos o contrataciones.

3. Proceso de Verificación y Perfil

- 3.1. Usted autoriza a Nurselia a verificar la autenticidad y vigencia de los documentos que suba a la plataforma, incluyendo su cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones (SEP) o bases de datos oficiales.
- 3.2. Usted declara bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada en su perfil (experiencia, especialidades, disponibilidad horaria) es veraz, exacta y actualizada. La falsedad de la documentación será causa de baja inmediata y definitiva de la plataforma.

4. Relación Directa con el Paciente y Exención de Responsabilidad

- 4.1. Usted es el único responsable de contactar al paciente, acordar las tarifas, horarios y condiciones del servicio. Nurselia es ajena a esta negociación.
- 4.2. Usted se obliga a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normas oficiales mexicanas aplicables a la prestación de sus servicios de salud.
- 4.3. Usted es el único responsable por la calidad y cualquier evento/riesgo clínico que esté relacionado a la atención brindada.
- 4.4. Acuerda mantener a Nurselia en paz y a salvo frente a cualquier reclamación, queja, demanda o indemnización derivada de su actividad profesional o de su conducta personal.

5. Tarifas y Facturación al Paciente

- 5.1. Usted es libre de fijar sus tarifas, las cuales serán visibles en su perfil y deberá apegarse a los costos definidos en su perfil.
- 5.2. Realiza de membresía fija de \$299 MXN al mes (primer mes gratis). Este costo no es transferible al paciente.
- 5.3. Usted se obliga a que el monto a cobrar directamente al paciente sea claro, sin costos ocultos, y apegado a las tarifas publicadas en su perfil al momento de la contratación.

5.4. Usted es el único responsable de emitir los comprobantes fiscales (facturas) por los honorarios que reciba del paciente. Nurselia no factura por sus servicios profesionales, solo por el acceso a la plataforma.

6. Manejo de Datos del Paciente (Confidencialidad)

Usted se constituye como "Tercero Receptor" de los datos personales y sensibles del paciente. En consecuencia, se obliga a:

1. Tratar dichos datos con estricta confidencialidad y exclusivamente para la prestación del servicio contratado.
2. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para protegerlos.
3. Abstenerse de vender, divulgar o explotar comercialmente los datos del paciente.
4. Tratar los datos conforme a su propio Aviso de Privacidad y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

7. Causas de Baja de la Plataforma

Nurselia se reserva el derecho de dar de baja su cuenta, sin responsabilidad para la empresa, en casos que incluyen: falsedad de documentos, reportes graves de pacientes como (riesgo clínico /eventos adversos/ eventos centinela), conducta inapropiada o incumplimiento de este Acuerdo o políticas de servicio y Calidad.

8. Política de servicio y política de Calidad en la atención

El profesional de la salud se obliga apegarse a políticas de calidad y seguridad del paciente:

- Prevenir eventos adversos/cuasifallas que pongan en riesgo la salud del paciente
- Implementar barreras de seguridad en lugar dónde se prestará la atención
- Conducirse con ética profesional
- Apegarse a metas internacionales de seguridad del paciente
- Apegarse a los derechos de los pacientes
- Apegarse a los derechos de los profesionales de la salud
- Apegarse a la normatividad sanitaria

9. Modificaciones

Nurselia se reserva el derecho de modificar estos Términos. Las modificaciones surtirán efecto a partir de su publicación en el sitio web.

Fecha:01/03/2026